


Empresa:	BASTINO Javier Alberto B.J.A. Construcciones	CUIT	20-25920326-1
Domicilio:	Gervasio Méndez 2158. Bº Parque Corema. Córdoba		
Proyecto de:	Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A.S. Ramal de refuerzo - DC: 05495/778		
Ubicación:	Bv. Allende esq. Duarte Quiroz – Villa del Totoral – Departamento Totoral. Provincia de Córdoba - CP: 5236		
Coordenadas:	-30,706126° ; -64,064417° (obrador)		

Emisión	Área	Responsable
Preparó:	 AGUIRRE CAMINOTTI & Asociados	Sergio Roberto AGUIRRE Ingeniero Civil y Laboral MP: 1553 CIC – 12873329-3846 CIEC Consultor Ambiental N° 118
Controló:	Representante Técnico	Ing. Javier Alberto BASTINO

CONTROL DE COPIAS

Area	Función	Firma
Seguridad y Medio Ambiente	Consultor Ambiental	
B.J.A. CONSTRUCCIONES Javier Alberto BASTINO	Representante Técnico	

MOTIVO DE LA REVISIÓN

Rev	Descripción	Fecha
01	Emisión Inicial	30/03/2021

ÍNDICE

1. DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	2
1.1. UBICACIÓN	
1.2. ESTADO ACTUAL DEL SITIO	
2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	8
3. TECNOLOGÍAS A UTILIZAR	8
4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	8
5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	9
6. ASPECTOS SUJETOS A CONTROL – MEDIDAS DE MITIGACIÓN	11
7. CONCLUSIONES	17
8. DECLARACIÓN	18
9. ANEXO COMPLEMENTARIO: PLANO DE PROYECTO VISACIÓN ECOGAS	18

Consultor Ambiental

Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO!

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A.S. 334/X | Pág. 1 de 18
 Ramal de refuerzo

REPRESENTANTE TÉCNICO

1. DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:

Proyecto de:	Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A.S. Ramal de refuerzo - DC: 05495/778	
Ubicación:	Bv. Allende esq. Duarte Quiroz – Villa del Totoral – Departamento Totoral. Provincia de Córdoba - CP: 5236	
Coordenadas Obrador (ES GNC)	-30,706126° ; -64,064417°	

El presente Proyecto consiste en el **Ramal de Refuerzo** de Gas Natural, requerido para alimentar al establecimiento de **NOR RED G.N.C. S.A.S.**, desde la red de Gas Natural existente, conforme a la documentación técnica obrante en Proyecto Aprobado por ECOGAS por **DC: 05495/778**

Las dimensiones y características técnicas de la obra proyectada son:

RAMAL DE REFUERZO:	290,93 m	Diámetro red:	51 mm – 25mm (0,40m)
Material:	Acero		

CALCULO DE EXCAVACIONES PROYECTADAS:

Descripción:	Cantidad	Dimensiones	Superficie afectada:	Volumen estimado:
<i>Zanjo:</i>		Profundidad:	1,30 m 2,40 m cruce acequia	
		Ancho:	0,30 m	
		Longitud:	290,93	87,30 m² 115 m³

Se localiza en una zona urbana de uso residencial.

El ramal de refuerzo, en su traza se desarrolla desde conexión a ramal existente sobre Boulevard Allende esquina Duarte Quiroz, con pavimento de concreto asfáltico (calzada de Duarte Quiroz), se construye una cámara para válvula en la zona de vereda Sur (esquina SO), a partir de la cual se desarrolla en zona de calzada de calle Duarte Quiroz, sentido Norte Sur. Hasta la intersección con calle Sarmiento afecta pavimento articulado y a partir de la progresiva 81,00 aproximadamente, el desarrollo es bajo calzada con pavimento articulado.

En la progresiva 120,00 cruza bajo canal de riesgo existente, según Detalle C del plano DC: 05495/778. Continuando por calzada de Duarte Quiroz hasta la progresiva 180,00 intersección con calle Los Timones (sin pavimento)


Desde la progresiva 180,00 hasta la progresiva 264,00 el desarrollo es por calle Los Timones, sin pavimento, luego cruza calle Caseros hasta el punto de conexión sobre Diagonal Reconquista en la progresiva 290,53. Todo el entorno sin pavimento ni cordón cuneta.

No se afecta en este sector de conexión a la acequia próxima, previéndose cuidados para no afectar el caudal ni calidad del agua en escurrimiento.

En todo el recorrido de ambos proyectos, **NO SE AFECTA AL ARBOLADO PÚBLICO** existente.

El entorno urbano es de uso residencial de baja densidad, sin viviendas colectivas ni establecimientos públicos.


 Consultor Ambiental


 Representante Técnico

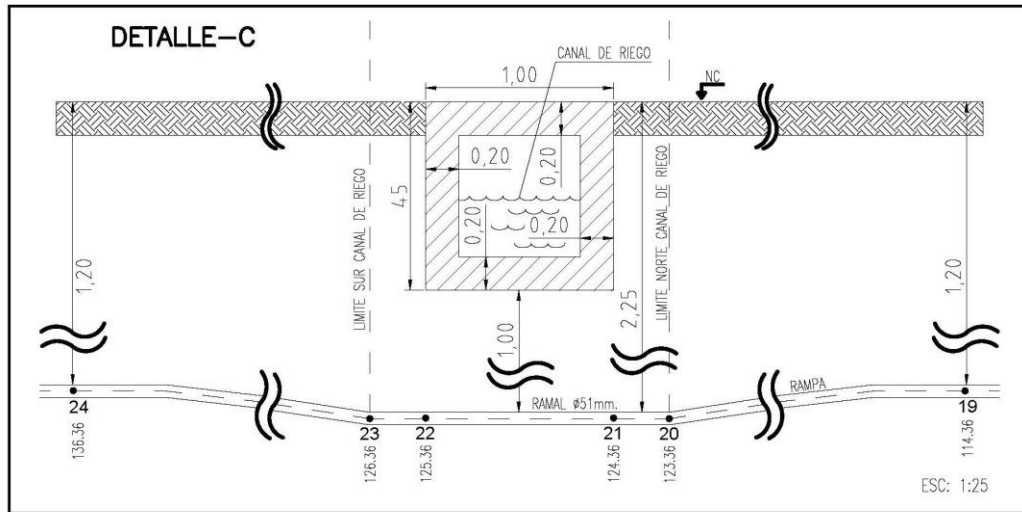


Figura N° 3: CRUCE DEL CANAL DE RIEGO (ver plano en Anexo)

Toda la traza se desarrolla dentro de calles urbanas, con arbolado público que no será afectado en toda la traza. Solo se removerán gramíneas y malezas en algunos sectores localizados, con preservación del estrato superior (vegetal) que será utilizado en la capa superior de la tapada a fin de favorecer la recuperación natural de la vegetación.

METODOLOGIA DE EJECUCION:

El obrador para acopio de materiales se dispondrá dentro del predio del Comitente y se utilizaran las instalaciones sanitarias de la edificación existente en el mismo.

Los restos de obra serán comunes y reciclables, previéndose del tipo peligrosos muy escasos o inexistentes (estopa, guantes, etc.), ya que este tipo de elementos tiene usos reiterados hasta convertirse en residuos. En caso de surgir, se dispondrán en forma clasificada, en sede de la Empresa para su gestión conforme a la normativa vigente.

El zanqueo no afectará revestimientos en zona de veredas aunque será necesario reponer parcialmente pavimento articulado en el sector de la traza sobre calle Duarte Quiroz, entre Boulevard Allende y Sarmiento. La tapada utilizará el mismo material excavado y se repondrá el suelo mejorado para la sub rasante de calzadas y la posterior colocación de mampuestos del pavimento articulado son sellado de juntas correspondiente.

Una vez ejecutado el zanqueo, se realizará el tendido de cañería de acero y se realizará prueba neumática de resistencia y estanqueidad (sin uso de agua). Previa y posteriormente al tapado y compactación.

Las herramientas eléctricas serán alimentadas por generador eléctrico autónomo, con sus respectivos tableros de seguridad y maniobra, con interruptores termomagnéticos, protección diferencial y puesta a tierra. El combustible para el mismo será manipulado en bidones estancos, en volumen menor a 10 lt en obra, que se mantendrá dentro de bidones apoyados sobre bandejas antiderrames (contención mayor a 15 litros).

La reposición de combustibles se realizará en obrador, sobre superficie impermeabilizada y autocontenida, para evitar contaminación por derrames accidentales.

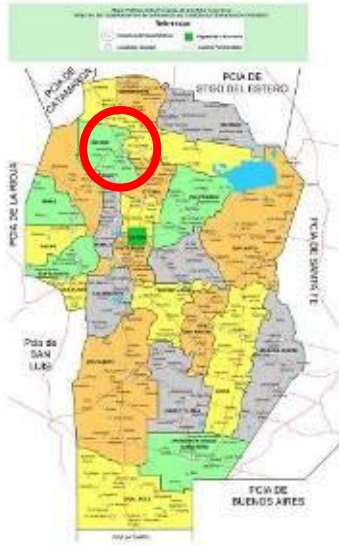
Los restos de obra y residuos serán clasificados, acopiados y gestionados según la normativa vigente en el predio del Comitente

[Signature]
 Sergio Roberto SQUIRRE

[Signature]
 B.J.A. Construcciones
 Representante Técnico

Consultor Ambiental	Representante Técnico
AVISO DE PROYECTO!	DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. 834/X
M.P. CIO: 1553 - CIED: 3646 - OPUR: 2841 - CIESE: 2-3210-6	Ramal de refuerzo

1.1. UBICACIÓN:



Mapa 1- PROVINCIA DE CORDOBA
 Ubicación de Villa del Totoral



Mapa 2- Ubicación de Villa del Totoral, respecto de Córdoba
 Capital



Consultor Ambiental

B.J.A. Construcciones
 Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO!

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. S.34/X Pág. 5 de 18
 Ramal de refuerzo

REPRESENTANTE TECNICO

1.2. ESTADO ACTUAL DEL SITIO:

TRAZA DEL PLANO DC: 05495/778 – RAMAL DE REFUERZO



Fotografía 1: Vereda SO - Vista S-N



Fotografía 2: Vereda SE - Vista S-N



Fotografía 3: Vereda NE - Vista N-S

Prog. 0,00 – Bv. Allende esq. Duarte Quiroz



Fotografía 4: Prog. 78,00 esquina Duarte Quiroz y Sarmiento
 Vista N-S – termina pavimento articulado

[Firma]
 Consultor Ambiental

[Firma]
 B.J.A. Construcciones
 Representante Técnico



Fotografía 5: Prog. 120,00 acequia de riego
 Cruce según DETALLE C de plano DC:
 05495/778



Fotografía 6: Prog. 180,00 Vista S-N de calle Duarte Quiroz
 Sin pavimento ni cordón cuneta



Fotografía 7: Prog. 180,00 calle Los
 Timones
 Vista NO-SE



Fotografía 8: Prog. 264,00 – Los Timones esq. Diag.
 Reconquista

[Signature]
 Consultor Ambiental

[Signature]
 Representante Técnico

Consultor Ambiental

Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO!
 M.P. CUD: 1553 - CUD: 3646 - OPUR: 2841 - CIESE: 2-3210-6

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. S34/X Pág. 7 de 18
 Ramal de refuerzo

REPRESENTANTE TÉCNICO

2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN: (condicionado a levantamiento de cuarentena por COVID 19)

Item	DESCRIPCIÓN	DÍAS			
		1-15	16-30	31-45	46-60
1.	Replanteo y sondeos	■			
2.	Zanjeo y tuneleo vías del FFCC	■	■		
3.	Construcción de Cámaras		■	■	
4.	Tendido de tubería – Cruce de ruta		■	■	
5.	Pruebas de hermeticidad			■	
6.	Conexión a la red existente			■	
7.	Planos conforme a obra				■
8.	Conformidad DNV – Caminos de las Sierras - Municipalidad				■
9.	Actas Hermeticidad – Recepcion provisoria – Transferencia – Habilitación con gas				■

Tabla 1

Se trabajará de lunes a viernes entre las 08:00 y las 17:00 hs, con 1 hora intermedia para almuerzo.

La planificación de tareas está condicionada a la autorización de conexiones por parte de ECOGAS y organismos de control.

3. TECNOLOGÍAS A UTILIZAR:

Zanjeo y excavación mecánica utilizando pala cargadora frontal y retroexcavadora mediante intercambio de herramientas en equipo tipo "BOBCAT".

Soldadura eléctrica en uniones de caños y accesorios. Tapado y compactación de zanjas utilizando vibradores y compactadores autopropulsados de uso manual.

Ensayos de estanqueidad utilizando gases inertes (sin uso de agua).

Albañilería tradicional en cámaras, con instalación de carpintería metálica.

Tapado y compactación de zanjas utilizando vibradores y compactadores autopropulsados de uso manual.

Ensayos de estanqueidad utilizando gases inertes (sin uso de agua).

4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:

El sitio se ubica sobre calle urbana de 3° nivel, parcialmente con cordón cuneta y pavimento articulado de hormigón. Razón por la cual será señalizado y vallado el entorno de trabajo para seguridad propia de los trabajadores, público y tránsito general.

Se organizarán los trabajos para afectar tramos menores a 100 metros de extensión, desplazando señalización según avance de los mismos. Los accesos a los vecinos frentistas se acondicionarán de manera constante, para permitir su tránsito. Se cortará el paso del tránsito general mientras se encuentren abiertas las zanjas.

En oportunidad de ejecutar cruces de calle y de acequia, se cortará el tránsito en la cuadra.

Consultor Ambiental

Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO!
 M.P. CUD: 1553 - CUD: 3646 - OPUR: 2841 - CIESE: 2-3210-6

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. S34/X Pág. 8 de 18
 Ramal de refuerzo REPRESENTANTE TECNICO

Se utilizará señalización conforme a criterios y especificaciones de Manual de Señalización de la Municipalidad de Villa del Totoral, si no se disponen, se cumplirá con los procedimientos de señalización propios que cumplen con máximas exigencias de la región.

En el predio del Comitente, se instalará el obrador de uso exclusivo, para depósito general y preparación de materiales y oficina técnica. Se utilizarán los Baños, vestuarios y comedor del inmueble existente, respetando las distancias interpersonales mayores a 2 metros.

Se dispondrá en baños, comedores y próximos a frentes de trabajo, agua potable y jabón líquido para el lavado frecuente de manos. Además de lo cual se dispondrá de alcohol en gel y solución sanitizante de alcohol y agua al 70% para higiene de manos cuando no sea posible el lavado y solución sanitizante de lavandina al 5% para higiene de superficies, herramientas, mobiliario y utensilios.

5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA:

- Media calzada sobre Boulevard Allende durante la jornada de zanjeo y tubería hasta el punto de conexión bajo calzada pavimentada concreto asfáltico. Durante la jornada de trabajo de conexión a cargo de ECOGAS y la utilizada para reposición de pavimento en el sitio.
- Vecinos frentistas a la traza del Ramal de Refuerzo, en ambos lados de calle Duarte Quiroz hasta la Progresiva 180,00
- Sobre calle Los Timones, solo sobre el Lado Norte entre progresiva 180,00 y 260,00, ya que el lado Sur se encuentra sin urbanizar.
- El cruce de calle Caseros y Diagonal Reconquista requerirá cortes del tránsito durante media jornada cada uno, realizándose en forma alternada para minimizar molestias a los usuarios.
 - **Superficie total ocupada por la obra: 870 m2**
 - **Superficie de afectación diarios: 300 m2**
 - **Tiempo de afectación total: 5 jornadas**
- Dado que el trazado se desarrolla por la calzada, se mantendrá el acceso peatonal a los frentistas por las veredas y el acceso vehicular quedará parcialmente restringido en horario laboral (diurno), en tramos menores a 100 metros. Lo que se excava, se instala y tapa dentro del día.
- De esta manera se mitiga el riesgo de daños e interferencias por lluvias. En caso de inestabilidad de calzada (barrosas o resbaladizas), para prevenir accidentes de tránsito se cortará totalmente la calzada, en el entorno de la zanja: 10 metros a cada lado.
- En esta situación, el predio del Comitente como así también el resto de los frentistas, mantendrán accesibilidad desde los cruces de calle laterales.
- **INDIRECTA:**
- Bajo impacto de Tránsito a calles transversales por derivación de los tramos afectados durante trabajos entre bocacalles, solo ocupación de calzada en forma transitoria (menos de 100 metros diarios) y durante cruce de bocacalles, se mantendrá un carril habilitado debidamente señalizados.
 - **200 m lineales = 1400 m2 en cada calle lateral.**
 - **2800 m2 de afectación diaria**

Consultor Ambiental

Representante Técnico

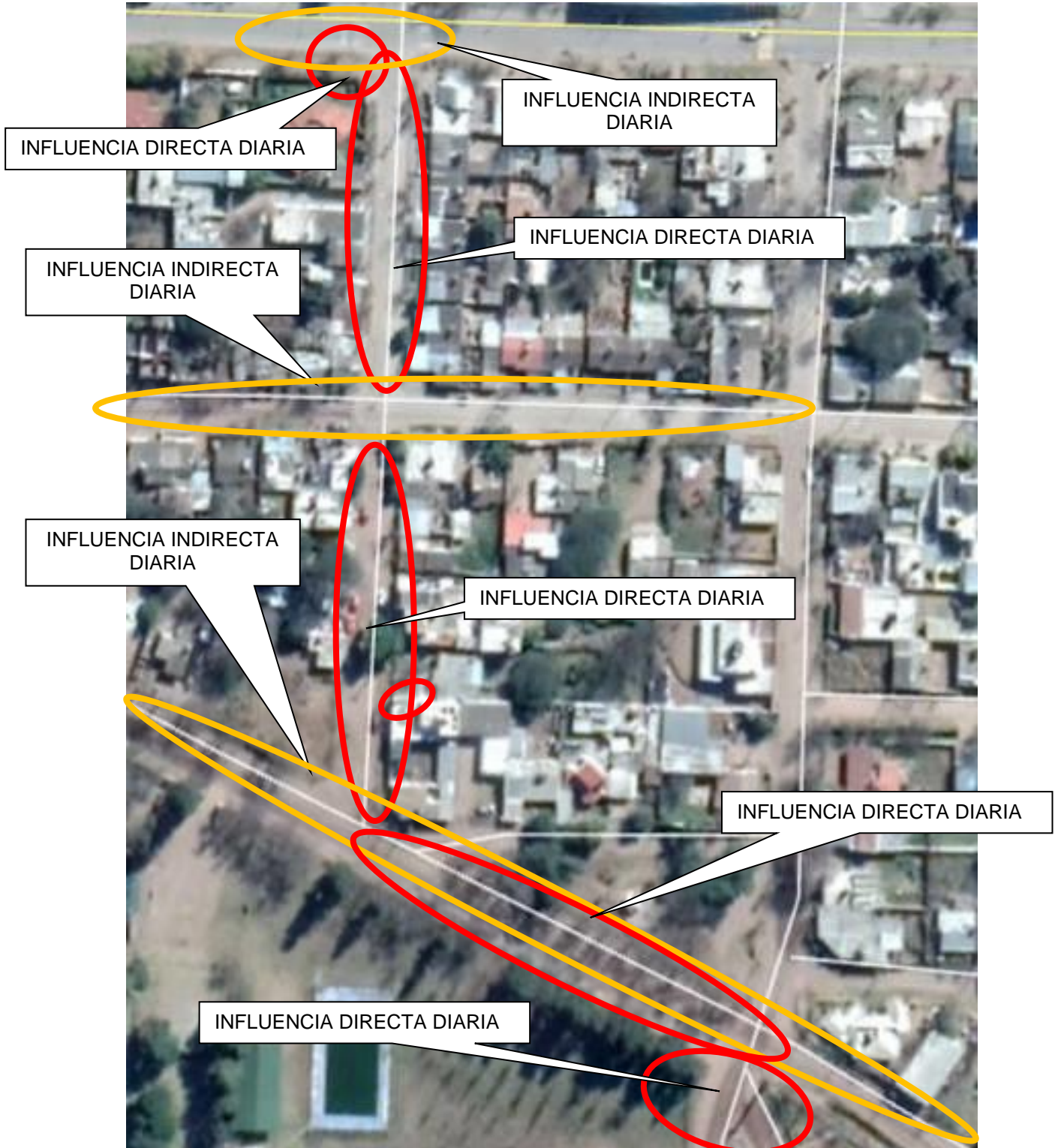
AVISO DE PROYECTO

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. S34/X Pág. 9 de 18
Ramal de refuerzo

Consultor Ambiental Nacionales: N° 509 Córdoba N° 118

REPRESENTANTE TECNICO

- No se prevé afectación a establecimientos públicos de salud ni educación, tampoco de instituciones privadas.



Mapa 4: ESQUEMA DE AREAS DE INFLUENCIA DIARIAS SEGÚN AVANCE DE OBRA

Consultor Ambiental

Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. S34/X Pág. 10 de 18
 Ramal de refuerzo

REPRESENTANTE TÉCNICO

Consultor Ambiental Nacions: N° 509 Córdoba N° 118

6. ASPECTOS SUJETOS A CONTROL – MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

6.1. Aspectos Relativos a la Maquinaria y Equipos

El equipo móvil incluyendo maquinaria, estará en buen estado mecánico y de carburación, de tal manera que se quemará el mínimo necesario de combustible reduciendo así las emisiones atmosféricas.

Se controlará en forma diaria el estado de los silenciadores de los motores, para evitar el exceso de ruidos.

A tal efecto, se implementará un Sistema de Control de Emisiones (CO; CO₂; HC; humo; ruido; etc.) basado en el Registro de Mantenimiento Preventivo con informe diario de novedades de cada máquina y vehículo.

Se tomarán medidas para evitar derrames de combustible o lubricantes que puedan afectar los suelos o la vía pública.

En el aprovisionamiento de combustible del equipo eléctrico móvil y el mantenimiento de maquinaria, se realizará evitando que estas actividades contaminen los suelos y las aguas.

Los cambios de aceites de la maquinaria serán ejecutados en taller y por personal especializado, en forma cuidadosa, disponiéndose el aceite de desecho en bidones o tambores y su disposición final conforme a la normativa vigente.

El acopio de contenedores de combustibles y lubricantes se realizará en depósitos para inflamables construidos conforme a la normativa vigente. En obrador

De ninguna manera se podrán efectuar tareas de limpieza de vehículos o maquinaria en la vía pública.

No se permitirá el empleo de equipos y maquinaria que no operen correctamente, y que tengan un nivel de emisión de ruido y/o gases de combustión por encima de los niveles permisibles. Operaciones de mantenimiento de vehículos y maquinaria se realizarán en sectores acondicionados a tal efecto, EN TALLER HABILITADO y ajeno al sector de obra.

La Selección de equipos y maquinarias optará por aquellos que garanticen baja emisión de ruido (<80 dBA), que posean especificaciones en cuanto a los niveles de emisión con silenciadores de calidad "residencial", especialmente compresores.

Los residuos resultantes del mantenimiento de equipos y máquinas se recolectarán y almacenarán para ser retirados para su tratamiento y disposición final, de la misma forma para todo residuo calificado como peligroso (según Ley Nacional N° 24.051). El punto de generación será el informado a la Secretaría de Ambiente de la Provincia, por la empresa que realice el Mantenimiento (Estación de Servicio, Centros de Lubricación, etc.). Se solicitará copia de las respectivas Licencias Ambientales de los proveedores.

Consultor Ambiental

Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO!
M.P. CUD: 1553 - CRED: 3646 - OPUR: 2841 - CIESE: 2-3210-6

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. S34/X
Ramal de refuerzo

Pág. 11 de 18

REPRESENTANTE TECNICO

6.2. Aspectos Relativos al Obrador.

Se utilizarán instalaciones asignadas por el Comitente dentro del predio, conforme a sus condiciones de habilitación.

Las operaciones en el obrador se realizarán minimizando la contaminación atmosférica por emisión de polvo o gases y que los niveles de ruido exterior, medidos en un lugar sensible al ruido, no superen los 65 dB (A). La protección al personal propio será por sordinas de aislación que controlen el ruido al oído menor a los 80 dB (A).

Se organizarán los horarios de trabajo, compatibles con el avance de las obras y con los niveles de emisión de ruido, excluyendo trabajos entre las 19:00 y 8:00 horas.

Se implementarán sistemas de prevención de accidentes por el almacenamiento y manipulación de combustibles y se dispondrá de equipos contra incendio con reserva de agua destinada a este exclusivo fin. Además se adiestrará al personal para encarar este tipo de situaciones, conforme al Plan de Contingencias del Comitente.

Estará prohibido al personal de la obra la portación y uso de armas de fuego en el área de trabajo a los efectos de evitar situaciones de riesgo por actividades delictivas en los entornos de obra.

Una vez terminados los trabajos se retirarán del área asignada para obrador y demás instalaciones, todo elemento que no esté destinado a un uso claro y específico posterior.

Por lo tanto, se dismantelarán todas las instalaciones fijas o desarmables que se hubieran construido para la ejecución de los trabajos, procediéndose al retiro de escombros y restos de obra.

Se mantendrá un registro gráfico y fotográfico de la situación previa a la obra en el entorno, para asegurar su restitución plena en caso de generarse algún tipo de daños a terceros.

Con respecto al manejo de combustibles y lubricantes que puedan ser derramados se observarán las siguientes disposiciones:

- La colocación de bidones de combustibles y lubricantes cumplimentará con reglas de máxima seguridad. Dentro de un recinto de contención adicional a la capacidad almacenada.
- Se impermeabilizará su piso y bordes para evitar que cualquier posible derrame contamine el suelo.

Se dispondrá de elementos de absorción de derrames, listos para su inmediata utilización en caso de ocurrir cualquier pérdida de combustibles o lubricantes en los equipos de construcción o en la zona de depósitos.

En todos los casos se llevarán registros de las tareas, las anomalías observadas y sus correspondientes acciones de remediación y de capacitación del personal involucrado.

Se prevé nula o muy escasa generación de residuos sólidos contaminados (guantes, estopas, EPP, etc.), ya que la tecnología de soldadura utiliza mínima cantidad de hidrocarburos. En caso de generarse,

Consultor Ambiental

Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO!
M.P. CUD: 1553 - CUD: 3646 - OPUR: 2841 - CIESE: 2-3210-6

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. S34/X | Pág. 12 de 18
Ramal de refuerzo

REPRESENTANTE TECNICO

serán clasificados y acopiados conforme a la normativa vigente en Depósito de Residuos de la Empresa. En obra se almacenarán dentro de contenedores estancos y trasladados diariamente al depósito central..

6.3. Aspectos relativos a la contaminación del agua

Se tomarán todas las precauciones durante la construcción de la obra para impedir la contaminación de aguas superficiales y subterráneas.

Especialmente en los tramos próximos a la acequia existente en el entorno de la progresiva 290,00 y durante el cruce bajo la acequia de la progresiva 120,00 que se ejecutará conforme al Detalle C del plano DC: 05495/778.

Los contaminantes como productos químicos, combustibles, lubricantes, bitúmenes, aguas servidas, pinturas y otros desechos nocivos, no serán descargados en el suelo ni derramados en la vía pública. La Empresa Contratista, implementará su eliminación final en condiciones ambientalmente adecuadas a la normativa vigente.

Toda la descarga de agua de la construcción (construcción de cámaras) será contenida adecuadamente para evitar escurrimiento de materiales nocivos, antes de que sea descargada en los cursos de agua (escurrimiento por cunetas de la vía pública) con el propósito de no degradar aguas existentes o alterar o inhibir a especies acuáticas del receptor natural de esas aguas (acequia de vertientes naturales). En el caso de que en forma accidental se vierta, descargue o derrame cualquier combustible o productos químicos (que llegue o tenga el potencial de llegar a la vía acuática), será contenida en forma segura y notificado inmediatamente a la Supervisión y a todos los organismos jurisdiccionales correspondientes, y tomarán las medidas para contener y eliminar el combustible o los productos químicos según lo establecido en la normativa vigente.

Por el emplazamiento y magnitud de la obra, la probabilidad de efluentes contaminados hacia la vía pública es mínima e irrelevante.

6.4. Aspectos relativos a la contaminación atmosférica y de los ruidos

Con la finalidad de brindar seguridad a los vehículos que circulan y de proteger el hábitat en general, se mitigará la generación de polvo durante la etapa de construcción. Para ello se realizará el riego con agua en caudal y frecuencia que sean necesarias para evitar el polvo en suspensión

Se controlarán las emisiones de polvo procedentes de las operaciones de carga y descarga de camiones y otras instalaciones de obra. Los camiones que eventualmente circulen con materiales áridos y suelos removidos, llevarán su carga tapada con un plástico o lonas para evitar fugas de los mismos. Asimismo se controlará el correcto estado de la maquinaria para evitar emisiones contaminantes superiores a las permitidas. **El volumen de materiales y áridos previstos para esta obra son muy reducidos, reutilizándose el suelo excavado para la tapada y compactación.**

Consultor Ambiental

Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO
M.P. 1553 - DFD: 3646 - OPUR: 2841 - CIESE: 2-3210-6

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. 834/X Pág. 13 de 18
Ramal de refuerzo REPRESENTANTE TECNICO

Los equipos no serán alterados de ninguna forma como para que los niveles de ruido sean más altos que los producidos por los equipos originales.

Para el control de condiciones de funcionamiento de maquinarias y vehículos se implementará un Sistema de Control, con los Partes Diarios de novedades y reparaciones implementadas.

6.5. Aspectos relativos al manejo de residuos sólidos, líquidos y gaseosos

Se mantendrán todos los lugares de operación libres de obstáculos y desperdicios de materiales o basura y se retirará todo material sobrante e instalaciones tan pronto como no sean necesarios.

Se mantendrán las vías de agua, drenajes naturales y/o desagües permanentemente libres de todo tipo de obstrucción, tales como materiales de construcción, escombros y residuos de todo tipo.

Se arbitrarán los medios para que ningún combustible, aceite, sustancia química y/o cualquier otro producto contaminante sea derramado en la vía pública o contamine los suelos.

Los residuos serán clasificados y separados como peligrosos, asimilables con domiciliarios e industriales, de acuerdo a lo dispuesto en la legislación provincial, nacional y municipal vigente.

Se proveerán contenedores apropiados para la recolección y disposición de materiales de desecho, escombros y residuos en general.

En general los residuos generados serán reutilizados, removidos o neutralizados de acuerdo con sus características de peligrosidad y lo que estipulan las normas vigentes. Estará prohibida la quema a cielo abierto.

La disposición de los residuos se efectuará exclusivamente en los lugares aprobados por las autoridades competentes y de acuerdo con las normas vigentes. Su disposición permanente o temporaria no generará contaminación de suelos y aguas, peligro de incendio o bloquear el acceso a las instalaciones del lugar.

En esta etapa de obra, el material removido o excavado, será dispuesto de manera tal que pueda ser utilizado como relleno en zanjas y consolidado de acceso al establecimiento del comitente. No se prevén otros materiales sujetos a su reutilización o reciclado.

Manejo Específico para:

a) Residuos Domésticos

Los restos de alimentos se colocarán en bolsas de polietileno "tipo consorcio" dentro de contenedores cerrados en todo momento con tapa para evitar el acceso de roedores y otros animales.

Estos recipientes serán puestos a disposición de la Empresa Recolectora Municipal en la zona de vereda del Establecimiento, conforme a la normativa de la Municipalidad local.

Está absolutamente prohibido enterrar basura doméstica o su quema en cualquier sitio de la obra.

b) Escombros de la Construcción

Consultor Ambiental	Representante Técnico
AVISO DE PROYECTO	DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. S34/X
Consultor Ambiental Nacidos: N° 509 Córdoba N° 118	REPRESANTANTE TECNICO

Se acumularán los residuos en contenedores y luego transportarlos al sitio de disposición final. La clasificación y operación interna en la obra, facilitará que los residuos generados durante la construcción sean reutilizados, removidos o tratados y dispuestos de acuerdo con sus características y lo que estipula la legislación vigente (material de excavaciones excedente mínima)

La disposición permanente o temporaria de residuo no generará contaminación de suelos y/o aguas, peligro de incendio ni bloqueará el acceso a las instalaciones del lugar.

c) Desechos y residuos Metálicos: (latas, despuntes de hierro, etc.)

No se prevé chatarra metálica en cantidad significativa, la que se acopiará en sitio específico y preservado para su uso racional.

d) Residuos Peligrosos (**en caso de generarse**)

La gestión de este tipo de residuos se hará conforme a lo que dispone la Ley Nacional de Residuos Peligrosos N° 24.051 y Ley Provincial N° 9088. Se utilizará un sistema de identificación y etiquetado para todas las sustancias peligrosas. Todos los contenedores y otros instrumentos para este tipo de sustancias serán etiquetados informando de sus contenidos al personal de supervisión.

Durante el uso, almacenamiento y manipuleo de sustancias peligrosas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Información sobre las sustancias y sus propiedades físicas.
- Precauciones necesarias para su uso.
- Requerimientos específicos para su almacenamiento.
- Tratamiento médico en caso de ingestión, inhalación, etc.

Aquellos restos de materiales considerados como Residuos Peligrosos serán gestionados con Operadores Certificados por las autoridades locales o provinciales. En el caso específico de latas de aceites, grasas y pinturas, el encargado de la limpieza del sitio controlará que dichos recipientes estén totalmente limpios, sin restos de hidrocarburos o pintura.

e) **Dependencias Sanitarias - Baños.**

.Se utilizará baños y sanitarios del predio del Comitente, y los contenedores para residuos sólidos domiciliarios de la misma.

Se contará con agua potable disponible para higienización (**LAVADO DE MANOS Y ROSTRO**). Además de **AGUA Y DETERGENTE PARA LAVADO DE SUPERFICIES** y **SOLUCIÓN DESINFECTANTE (5% DE HIPOCLORITO DE SODIO), ALCOHOL EN GEL, SOLUCIÓN DE ALCOHOL/AGUA al 70% y los recursos establecidos por la O.M.S. para minimizar riesgo de contagio de virus y bacterias.**

Consultor Ambiental

Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO!
M.P. CUD: 1553 - CIED: 3646 - OPUR: 2841 - CIESE: 2-3210-6

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. 834/X | Pág. 15 de 18
Ramal de refuerzo

REPRESENTANTE TECNICO

Todas las dependencias sanitarias, cualquiera sea su tipo, serán higienizadas diariamente, a fin de evitar la generación de probables focos de enfermedades infecciosas. **ESPECIAL ATENCIÓN A LOS PROTOCOLOS DE DESINFECCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO POR CORONAVIRUS COVID 19.**

Se eliminará todo tipo de acopio de aguas estancadas para minimizar propagación de vectores biológicos (mosquitos que transmiten dengue, por ejemplo)

f) Contaminación del Aire

Se minimizará la contaminación del aire como consecuencia de la ejecución de los trabajos de construcción. Por lo que: Se regarán las superficies de circulación de maquinaria y camiones con frecuencia de una vez al día.

Las tareas de vuelco y traslado a destino de material de excavación y escombros se realizarán cuidando de provocar la menor cantidad de polvo posible. Se prevé máxima reutilización de materiales de excavación, por lo cual estos movimientos no resultarán significativos.

Se controlará el arrastre de polvo y material particulado que pueda producirse desde el área de trabajo y obrador hacia el entorno del sitio, mediante barrido, rociado o lavado y aspirado según las condiciones particulares del lugar y etapa de obra. Todos los equipos utilizados serán monitoreados y revisados con frecuencia diaria en taller, con el fin de asegurar una eliminación de gases desde sus conductos de escape que no exceda los límites exigidos por las normas vigentes.

6.6. Aspectos relativos a la protección de la vegetación, fauna y el hábitat

Las características de la obra en zona urbana, bajo calzada, implica una mínima afectación de vegetación (gramíneas en espacio verde de vereda para conexiones) y arbolado público, fauna urbana y el hábitat.


Sin embargo, se evitarán daños en suelos y vegetación (gramíneas) existente en la zona de vereda, solo se realizará el corte de la vegetación que por razones de seguridad resultara imprescindible y con los equipos adecuados (no se detectan especies relevantes).

Queda expresamente prohibido que los trabajadores efectúen actividades predatorias sobre la fauna y la flora urbana (gramíneas y arbolado público) solo se observan algunos animales domésticos (perros sueltos) en el entorno de obra durante el presente relevamiento.

6.7. Aspectos Relativos al Movimiento de suelos en el área;

En la presente obra no se afectarán suelos sub superficiales. Solo zanjas y excavación a nivel de superficie. Profundidad de zanjas menor a 1,30 m (tapada 1,20 m), menores a 2 m de profundidad en cámaras sobre vereda


Consultor Ambiental


Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO
M.P. 1553 - D.F.D. 3646 - O.P.I.R. 2841 - C.I.E.S.F. 2-3210-6

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. 834/X
Ramal de refuerzo

Pág. 16 de 18

REPRESENTANTE TECNICO

6.8. Aspectos Relativos a Seguridad en el Tránsito:

Tabla 2: MODELOS DE SEÑALES A INSTALAR EN OBRA

 <p>MALLAS DE ALTA VISIBILIDAD</p>	 <p>BALIZAS LUMINOSAS</p>	 <p>BALIZAS MÓVILES</p>
---	--	--

Las prioridades de señalización serán las siguientes:

ANTICIPACIÓN OBRA EN CONSTRUCCIÓN: desde 300 metros antes de la zona de ingreso y salida de camiones, en la mano del sentido de circulación.

VALLAS RÍGIDAS, DEFENSAS Y PROTECCIONES LATERALES.

VALLADO DE ALTA VISIBILIDAD: delimitando las zonas peatonales de circulación sobre vereda.

7. CONCLUSIONES:

Analizando el contenido de la información recabada in situ y considerando que:

- La totalidad de la traza se desarrolla en zona urbanizada
- No se afectan cursos naturales de agua superficial ni subterráneos,
- No se afectan flora ni fauna natural
- No se afecta arbolado publico
- El nivel de ruidos no afectará al entorno urbano
- No se generarán residuos peligrosos en cantidad ni concentración que puedan contaminar suelos, agua ni aire. Todo residuo generado, por escaso que sea, será clasificado, transportado y tratado conforme a la normativa vigente.

Se concluye en lo siguiente:

- La obra y sus acciones no degradarán, ni son susceptibles de degradar el ambiente en los términos del Art. 49° de la Ley 7.343.
- **Los trabajos se encuadran expresamente en las previsiones del Anexo II de la Ley 10208, dentro de los parámetros del Art. 3° de la Resolución N° 272 de fecha 23 de octubre de 2020.**
- El proyecto de Provisión de **G.N. a NOR RED G.N.C. S.A.S. - Ramal de refuerzo - DC: 05495/778**, requiere **Aviso de Proyecto**, para cumplir con el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley 10208 - Decretos y Resoluciones reglamentarias).
- **Por lo tanto, se presenta el AVISO DE PROYECTO Y SE SOLICITA EXTENSIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL correspondiente.**

Consultor Ambiental

Representante Técnico

AVISO DE PROYECTO
 M.P. CUD: 1553 - CRED: 3646 - OPUR: 2841 - CIESE: 2-3210-6

DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A.S. 334/X
 Ramal de refuerzo

Pág. 17 de 18

REPRESENTANTE TECNICO

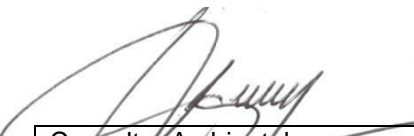

8. DECLARACIÓN:

Declaramos que durante el desarrollo de los trabajos serán de aplicación los Procedimientos de Protección Ambiental que la prestataria del servicio de distribución de gas natural por redes, Distribuidora de Gas del Centro S.A., ha desarrollado en cumplimiento de la normativa de aplicación NAG 153 – Normas Argentinas mínimas para la Protección Ambiental en el Transporte y la Distribución de Gas Natural y otros gases por cañerías.

BAJO FE DE JURAMENTO declaro que los datos precedentemente consignados conforme al proyecto sujeto a consideración son veraces y responden a la realidad de lo propuesto, razón por lo que asumo la total responsabilidad civil y penal por falsedad y/u omisión de los mismos

9. ANEXO COMPLEMENTARIO:

9.1. Plano de Proyecto DC 05495/778 Aprobado por ECOGAS

 Sergio Roberto ACUIRRE	 B.J.A. Construcciones
Consultor Ambiental	Representante Técnico
AVISO DE PROYECTO! M.P. CMO: 1553 - CIED: 3646 - OPUR: 2841 - CIESE: 2-3210-6 Consultor Ambiental Nacions: N° 509 Córdoba N° 118	DC: 05495/778. Provisión de G.N. a NOR RED G.N.C. S.A. S34/X Ramal de refuerzo Pág. 18 de 18 REPRESENTANTE TECNICO